

CIRCULAR INFORMATIVA A LOS PADRES

Asunto: BECAS DE COMEDOR

Fecha de presentación de solicitudes: entre el 15 de junio y el 1 de Julio

Horario de presentación en Secretaria: entre las 09,15 y las 12,30 h.

DOCUMENTACIÓN:

1.- Los que presentaron documentación el curso pasado y la dieron por válida, no deben presentar ningún documento (dni, nie, libros de familia, ingresos, empadronamiento, etc). Si ha habido alguna variación familiar, de domicilio, laboral, etc, deben justificarlo.

Para esto tienen que autorizar la consulta de datos en la solicitud.

2.- Los que no tengan DNI o NIE, deben presentar obligatoriamente original y fotocopia del pasaporte y la justificar documentalmente los ingresos.

3.- Los que estén en el paro deben presentar obligatoriamente: Vida Laboral, certificado de la oficina de empleo indicando las prestaciones. En el caso de no recibir ninguna prestación, sólo presentar vida laboral.

4.- Los separados/as, viudos/as, solteros/solteras, deben justificarlo documentalmente.-

5.- Se debe presentar en Secretaria la instancia debidamente cumplimentada junto con los documentos originales y fotocopia de los mismos si son necesarios, y fotocopia de la solicitud para ser sellada.

6.- Las solicitudes se pueden presentar por internet si se dispone de firma electrónica o DNI electrónico, sin necesidad de venir a Secretaria.

7.- R.M.I.- No necesitan presentar ninguna documentación si autorizan la comprobación de los datos a la Consejería. Deben presentar en Secretaria el último recibo de haber cobrado el R.M.I.

8.- Las personas que necesiten ayuda para cumplimentar la solicitud serán atendidas a partir de las 12,00 horas.

9.- Con el fin de evitar alteraciones del orden, se ruega que pidan el número antes de entrar en el colegio. Serán atendidos por estricto orden de llegada.

10. Se puede consultar la normativa en la siguiente dirección de internet:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142598620670&ssbinary=true

MADRID, 15 de junio de 2010
EL DIRECTOR

